



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 05 de 2017**  
**Febrero 09 de 2017**

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE	X		
<b>TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)	X		
<b>OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL</b> Representante de los profesores (Suplente)	X		
<b>NATALIA HINCAPIÉ OSORIO</b> Representante de los estudiantes	X		
<b>MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA</b> Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2017-1	X		
<b>MIRIAN GLIDIS BORJA OROZCO</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA</b> Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación - Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Coordinador Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay Quorum, se puede dar inicio a la sesión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**2. EN CONSIDERACIÓN:** acta 01 del 20 de enero de 2017 (*consejo extraordinario*), acta 1A del 25 de enero de 2017, acta 02 del 26 de enero de 2017, acta 03 de 1 febrero de 2017 y acta 04 del 2 de febrero de 2017.

**APROBADA:** acta 01 del 20 de enero de 2017 (*consejo extraordinario*), continúan en consideración acta 1A del 25 de enero de 2017, acta 2 del 26 de enero de 2017, acta 3 de 1 febrero de 2017 y acta 04 del 2 de febrero de 2017.

## ORDEN DEL DÍA

### INFORMES

#### 3.1 INFORME DECANATURA

**3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:** a) solicitud designación comisión de evaluación para aspirantes a formación postgradual b) Desarrollo del proceso de análisis de estudiantes en bajo rendimiento y potestad c) Desarrollo del proceso de monitorias 2017-1 d) Desarrollo proceso de grados

#### 3.3 PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2017-1 COMITÉ DE CURRÍCULO

#### 3.4 PRESENTACIÓN CONTEXTO ACADÉMICO DEL CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ

#### 3.5 SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA DE EGRESADOS

#### 3.6 Socialización de estrategias del Sistema de Gestión Ambiental SGA-PIGA

#### 3.7 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

## AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

### COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

#### ESPACIOS ACADÉMICOS

4. Solicitud de cursar espacios académicos por modalidad de tutoría

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

5. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios y electivos periodo académico 2016-3

#### RECIBO DE MATRÍCULA- ESTUDIANTE NO ACTIVOS

6. Recibo de matrícula completo periodo académico 2016-3

7. Por efecto de corrección de nota solicitud de recibo de matrícula extemporáneo para periodo académico 2017-1

#### NOVEDADES DE NOTAS

8. Autorización ingreso de novedades de nota

### COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS

9. solicitud de apertura de cursos con meno del mínimo requerido

#### TRABAJOS DE GRADO

10. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

#### **VINCULACIÓN ESPECIAL**

- 11. a) Perfil plaza TCO
- b) concurso abreviado

#### **EVENTOS ACADÉMICOS**

- 12. Aval para compra de tiquetes y estadía docente externo

### **SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS DOCENTES**

- 13. comisiones de estudio aspirante becado

- 14. Informe de comisión remunerada

#### **SALIDAS DE CAMPO- DOCENTE**

- 15. Solicitud de aval para salida de campo en el marco de proyecto de investigación

**RESPUESTA:** aprobado el orden del día

### **3. INFORMES**

#### **3.1 INFORME DE DECANATURA:**

- A. El señor decano contextualiza sobre la Circular 009 de febrero 2017 de rectoría sobre **VINCULACIÓN DOCENTES TCO Y MTO** por facultades, indicando que hemos logrado avanzar significativamente ya *que en el año 2013 se mantenía la idea los docentes de este tipo de vinculación que se retiraban, no se reemplazaban* y, a partir de una directriz de la época, expedida por rectoría, de los 40 cupos de TCO que se tenían, se bajó a 31 plazas, pero con las gestiones que adelantamos al final del año anterior, *la proyección de las necesidades reales y los esfuerzos que se hicieron ante instancias superiores*, hemos recuperado los 40 TCO para el funcionamiento de nuestra facultad. (anexo 1).
- B. Por otro lado informa sobre una propuesta del docente de la Licenciatura en Física Cesar Aurelio Herreño de “**DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ÉNFASIS EN INVESTIGACIÓN**”, el cual se quiere realizar en el Meta, liderado por el grupo de investigación GRUPO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA & DIDÁCTICA; al respecto dicho diplomado se ejecutaría a través del IDEXUD, pero hemos considerado necesario conocer una apreciación académica de dicha propuesta, de los colegas de coordinaciones de currículo, autoevaluación y acreditación y de la unidad de extensión.; por tal motivo, a través de secretaría la enviamos a esas instancias.

**RESPUESTA:** Una vez respondan los conceptos, se procederá en consecuencia con los mismos



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

- C. Para el día viernes 10 de febrero a las 4:00 pm en la sede Aduanilla de Paiba, se convocó a la primera reunión del PUI, al respecto, previo hacer claridad en el sentido que la invitación fue para él como decano, no obstante, le parece importante asistir en compañía de los docentes Pilar Infante, Yury Ferrer, Tomás Sánchez, Lyda Mojica y los representantes de los profesores, Orlando Silva y Olga Lucía Castiblanco, “... pensar en el PUI es pensar en el proyecto educativo de la facultad que tiene estrecha relación con la reforma...”.
- D. **RECONOCIMIENTO EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD** por parte de la rectoría y la coordinación general de acreditación, el señor decano informa sobre el reconocimiento público que se le hizo en relación al apoyo y liderazgo en dicho proceso, considera además que esta facultad en el año 2016 llevó a cabo acciones contundentes que permitieron la unidad entre la comunidad con un único propósito lograr la acreditación de calidad en lo institucional, tenemos comunidad investigadora y docentes que impulsan diariamente la academia y la investigación con mucho éxito. (anexo 2).
- E. En cuanto a los trabajos que se han venido adelantando con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), el decano informa que estamos a la espera de respuesta de la propuesta sobre la media fortalecida: **PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA EDUCACIÓN MEDIA.** Inicialmente cuando estuvimos en la reunión, se insistió en que se trataba de un proyecto nuevo; resalta que se está haciendo un esfuerzo desde la unidad de extensión para cumplir un reto político importante, tratando de poner en convergencia la extensión y la docencia misma, cualquiera que sea la propuesta debe hacerse en el marco institucional para evitar que “...se conviertan en propuestas individuales...”, lo importante es que en, este caso, además de ser institucional, tenemos la capacidad de hacer planes de intervención en la escuela, la capacidad como investigadores de hacerle seguimiento al desarrollo del proyecto y medir el impacto, la política es hacia afuera, “...en lugar de fraccionar, se necesita tejer comunidad...”, deben ser apuestas que fortalezcan las estructuras curriculares y que permitan a la universidad posicionarse mejor y más frente a la ciudad; el tema de la media fortalecida en la universidad, arrancó con la administración de Luis Eduardo Garzón en el año 2013, la universidad constituyó un comité que orientara el proyecto, en realidad este se ha reunido dos veces y la orientación política no se ha hecho visible, una cosa es el comité y otra el equipo de trabajo, el cual estuvo integrado por docentes de la facultad tecnológica y de esta facultad, es por eso que el señor decano invitó al docente Omer Calderón y su equipo a conversar sobre el asunto y luego junto con la Rectoría y la Vicerrectoría, se quedó que se enviaba una sola propuesta.

Un segundo proyecto para educación básica **LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS EN EDUCACION BASICA** que fue el que se presentó la semana pasada (por parte de la profesora Martha Velazco del PAIEP), el asunto es que como no se pueden iniciar proyectos sin que hayan finalizado los anteriores, pone en consideración que el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

decano solicite a la SED el estado del proyecto anterior, para tener una idea de cuándo se cerraría y dar inicio a la nueva propuesta, porque insiste *jurídicamente no se puede iniciar un proyecto sin haber terminado el anterior*, es necesario conocer el estado del anterior proyecto trabajado en el marco de la articulación de la educación básica, media y superior.

### **Consideraciones generales:**

#### **Respecto del proyecto de desarrollo integral para educación media:**

- El docente Tomás Sánchez, considera que independiente que sea requisito saber el estado actual del anterior proyecto para iniciar una nueva propuesta, si a ese proyecto estuvieron vinculados docentes de esta facultad, *sería bueno que el consejo se entere de lo que se hizo.*
- El docente Yury Ferrer, *indica que en esta propuesta la facultad no ha tenido participación.*
- Al docente Orlando Silva, le parece que primero debería surtirse un *procedimiento de indagación sobre el estado del proyecto anterior, con la rectoría*; si se firmó un convenio o un contrato debió ser institucionalmente y entonces no cree procedente indagar a la SED siendo un proyecto que se supone debemos conocer, luego sí que el Rector cuente para esto con las personas que lo trabajaron.
- La docente Olga Lucía Castiblanco, expresa que solicitarle al señor rector un informe es más demorado, propone que se haga por medio del señor decano directamente, para la universidad es muy importante conocer la perspectiva que tiene la SED sobre el desempeño de nuestros equipos de trabajo en este tipo de convenios, además que se puede aprovechar la información que ofrezcan para tomar decisiones sobre las líneas de trabajo que se deben mantener o modificar.

**RESPUESTA:** a) por intermedio del señor decano, solicitar a la SED información del estado actual de contrato anterior para conocer la percepción que la SED tiene del trabajo desarrollado al interior del proyecto que está terminando b) invitar a los docentes Ómer Calderón y al profesor Medardo Fonseca de la Facultad Tecnológica para que presenten ante el consejo de facultad, por escrito, un informe de los resultados.

- F. En relación al tema de los **CONCURSOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL 2017**, el decano indica que la comisión designada por este consejo trabajó muy juiciosamente, revisando los perfiles y haciendo los ajustes pertinentes, en algunos casos para ampliar los perfiles realizados por los proyectos curriculares.

### **Consideraciones Generales**

- **Sobre este asunto**, el docente Yury Ferrer; expresa que la manera en la que se reorganizó en el formato del SIGUD los concursos fue *sumativa y excluyente*, sugiere que antes de que se publiquen los perfiles, estos sean informados y compartidos con los coordinadores correspondientes, aclara que no lo hace con el ánimo de



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

desmeritar el trabajo sino con el ánimo de que se ajuste a las realidades de los proyectos curriculares.

**RESPUESTA:** Registrado

G. Dando continuidad a su informe, el señor decano hace referencia a la estudiante de primer semestre que presenta el síndrome de Morquio, estudiante que ingresa en silla de ruedas, indica que en **TEMAS DE ACCESIBILIDAD** se ha hecho una tarea la evaluación en términos de acondicionamiento de los espacios- aulas, de logística y de la instalación de herramientas en la sede MA, para la población con necesidades especiales, se situó la discusión en el Consejo Académico, académica y jurídicamente son situaciones delicadas, el tema quedó en dos caminos, ese colegiado le escribió a la oficina de planeación para que haga la ficha técnica y los costos para la construcción de la rampa y por otro lado, por extenso, el CA faculta al CF para que la estudiante pueda tomar las asignaturas por modalidad especial, se reunieron también con Bienestar institucional y la oficina de planeación y se hizo un ejercicio interesante se requiere la historia clínica que indique las limitaciones en relación a su formación, ahora el consejo curricular hará la propuesta de modalidades especiales a este consejo, lo que se tiene es un reto muy importante, hay que actuar en el marco institucional, con todas las precauciones.

**Consideraciones generales:**

- La representante estudiantil Natalia Hincapié, quiere saber qué pasa con la disposición de las instalaciones que se estaba adelantando.
  - El docente Yury Ferrer, señala que están trabajando con la estudiante y se tienen materiales para ello pero insiste en que esas personas están centradas en la restitución de derechos, no se puede correr el riesgo con varios aspectos, así como se quiere dar garantías hay que proceder con cuidado; indica que el marco de referencia de la inclusión atraviesa en la instalación de protocolos claros que tienen que ver con casos específicos, las entidades de salud autorizadas deben declarar por escrito los alcances de la estudiante en estos contextos, la inclusión no significa recibir a la persona en cualquier circunstancia, la universidad debe tener sus prevenciones.
- H. El señor decano, propone una **LECCIÓN INAUGURAL** de 10:00 a.m. a 12:00 m. el viernes 17 de febrero de 2017, el tema que propone es el papel de las prácticas docentes en la formación de licenciados e indica que la invitada será la Dra. Jeannette Sánchez Naranjo, profesora de la Universidad de Oklahoma.

**RESPUESTA:** Aprobado

- I. En relación con el programa académico transitorio como opción de grado, **ACUERDO 07 DE 2014-CSU**, para la designación del nuevo **COORDINADOR DE**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

**LA TERCERA COHORTE 2017**, propone que se haga la misma metodología implementada y es que desde la unidad de extensión se designe a alguien como el nuevo coordinador.

**RESPUESTA:** Aprobado que la unidad de extensión convoque y seleccione, en el menor tiempo posible.

J. Sobre el tema del **POSTCONFLICTO** hizo una reunión con rectoría e invitó a algunos miembros del consejo de facultad, también asistió la docente Marieta Quintero, el comité general de paz, el director del IPAZUD y se hizo la reunión con el Rector; de esa reunión queda designada una comisión de paz y postconflicto y todos los proyectos curriculares formarán parte de las apuestas que se hagan, así el Doctorado en Estudios Sociales queda comprometido en construir un gran pliego y el Doctorado Interinstitucional en Educación queda comprometido en construir el otro pliego.

K. El señor decano, presenta la solicitud de reconsideración presentada por el coordinador de la EEGA, profesor José Novoa, **sobre la propuesta de electivas ofrecidas para el 2017-1**, argumentando entre otros aspectos que las electivas ofrecidas son tomadas por estudiantes de dicha especialización y con ello se garantiza la continuidad de sus estudios, **estas ya tienen estudiantes inscritos**, la no apertura puede generar traumatismos académicos y administrativos y el nuevo coordinador asumió su cargo desde el 18 de enero. Aunque el CF, en la pasada sesión consideró que la solicitud ingresó de manera extemporánea, que ya se habían vencido términos y que no fue puesta en conocimiento de este órgano colegiado en el momento en que así se solicitó a todos los coordinadores, en el marco de una decisión puramente académica hago el requerimiento de reconsideración, en especial para no perjudicar a los estudiantes

**RESPUESTA:** Reconsiderada decisión anterior, aprobado.

### 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:

**a) Solicitud designación comisión de evaluación para aspirantes a formación postgradual (acuerdo 09 de 2007 CSU)**

**RESPUESTA:** Comisión designada: docentes Orlando Silva Briceño, Jorge Orlando Blanco Suarez y Tomás Sánchez Amaya

**b) avances en el proceso de análisis de estudiantes en bajo rendimiento** la secretaria académica solicita colaboración a la comisión designada para la revisión de este proceso, *docentes Mario Montoya, Jorge Orlando Blanco y la representante estudiantil Natalia Hincapié*, con el propósito de actuar dentro de términos y continuar los trámites pendientes a la elaboración de actos administrativos, ya que para estos estudiantes de bajo rendimiento



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

se encuentran bloqueados sus recibos de pago de matrícula 2017-1, esto es de conformidad con la circular 06 de 2012 expedida por el Consejo Académico

**RESPUESTA:** En atención que el profesor Mario y el profesor Orlando informan que ya enviaron anoche el informe, la representante estudiantil enviará sus conceptos el fin de semana.

### **c) Desarrollo del proceso de monitorias 2017-1**

La señora secretaria académica informa sobre el retraso en este proceso, debido a que, entre otros aspectos, por el numeroso número de inscritos (297) se han demorado en los estudios casuísticos por parte de algunas coordinaciones, además, *se requiere fortalecer la comisión evaluadora porque debe haber en ella un consejero o dos con voto*; la profesora pilar y la profesora Miriam, invitadas, han colaborado pero para tantos aspirantes debe haber más gente integrando esta comisión, el trabajo ha sido despacioso.

**RESPUESTA:** Pendiente

### **d) Desarrollo del proceso de grado primera ceremonia 2017 (146 inscritos).**

Se informa que a la fecha se tienen 146 estudiantes inscritos y desde el día viernes se empezarán a recibir los documentos para formalizar la inscripción.

### **3.3 Presentación plan de acción 2017-1 Comité de Currículo**

**RESPUESTA:** aplazado.

### **3.4 PRESENTACIÓN CONTEXTO ACADÉMICO DEL CAMPAMENTO PEDAGÓGICO SIMÓN RODRÍGUEZ**

#### **Generalidades:**

- El docente Fernando Garay, presenta el Campamento Pedagógico Simón Rodríguez *como una actividad académica de la que está encargado desde el año 2010.*
- Desde el PAIEP entienden el campamento como una *experiencia de vida, la vida como un paseo para los alumnos, la importancia de conocer a través del viaje de los estudiantes que se forman como docentes*, nadie duda que viajar es una forma de aprender, investigar, conocer. *Como dijera nuestro Poeta Mario Benedetti "...viajamos a la muerte...viajamos para que la vida no se nos escape...".* Imagínense ustedes, es un sueño, nuestros estudiantes viajan por el mundo. En la misma línea poética expresa "...*todos añoran algo, todos aprenden algo...*". Es un campamento que viaja, lleno de experiencias. Somos nómadas por naturaleza.





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05-2017  
Febrero 9 de 2017

- Es una experiencia colectiva, una forma de conocernos unos a otros. En principio, era nacional, ahora es internacional. Indica que se orienta el proceso y los estudiantes hacen todo. Es interdisciplinar, hay estudiantes de toda la universidad, cuyo requisito mínimo, entre otros, es un promedio superior a cuatro y no deben haber estado en prueba académica, viajan nuestros mejores estudiantes, ellos se ganan eso.
- Este es un proceso donde los alumnos son protagonistas. Cada estudiante propone uno y este les enseña a sus demás compañeros aspectos de su disciplina. *Son los mismos estudiantes los que deciden el destino y se comprometen a organizarse, no hay licor, allí no se consume*, la mayoría de los recursos provienen de las contribuciones de los estudiantes. El Consejo de Facultad no autoriza la salida de los estudiantes *sin una invitación de una institución educativa*, ellos mismos hacen la gestión, que siempre logran.
- Para organizarse los estudiantes ponen toda su creatividad, imaginación, ellos son “protagonistas”, el maestro solo es un líder. Se han organizado de tal manera que han ido a París (Francia), Florencia (Italia), Andalucía (España), alhambra, Sevilla (España), Yucatán (México), Cuba necesaria para los educadores “...allá donde los flamencos bailan... nuestros jóvenes no olvidarán nunca esta experiencia...”.
- Investigan antes de viajar porque deben saber todo del destino, no llegan improvisadamente, han aprendido antes, han conocido para donde van, las culturas, las sociedades, las comidas, lo típico de cada región, el idioma, etc.
- Se hace un ejercicio de ciudadanía, necesitamos construir ciudadanos. En línea de nuestro proyecto educativo, desde el PAIEP, consideran que la visión y misión de la propuesta, debe coincidir con el proyecto de la facultad. Es un pensamiento pedagógico; como dijera Simón Rodríguez (*maestro socialista*) quien *hablaba de la construcción de ciudad*. -

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Lyda Mojica, manifiesta que desde el punto de vista de la formación el acontecimiento que puede generar este tipo de dispositivos no tiene objeto de discusión, pero la propuesta no es clara **en el marco de un proyecto de facultad**, *no se conoce la infraestructura administrativa, académica, financiera y de orden legal en que nos podamos apoyar como facultad y variar las propuestas, hay un enorme vacío*, se sabe que hay muchos profesores que conocen lo que puede significar salir del país en términos de salir para conocer, investigar y cambiar la realidad y han *tenido dificultades por el presupuesto*, hay propuestas de mayor envergadura y se ven limitadas por cuestiones de dinero. Le gustaría que mostraran los estudios de impacto.

Así mismo la docente Lyda complementa que no se puede negar la importancia de conocer otras instituciones, desde su perspectiva y *curricularmente hablando, tal vez sería arriesgarse, pensar en espacios de fuga no tan escolarizados, creados desde lógicas distintas*, que la facultad pueda potenciarlos de manera organizada y que se pueda decir con todos los argumentos para qué se destinan los recursos públicos y así ningún estudiante no



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

tenga que vender cosas y hacer cosas para asistir, porque esa experiencia también forma políticamente, lo cual no deja de ser preocupante. Le preocupa el grueso de estudiantes que no pueden acceder a esa propuesta, entiende que no es un asunto de dinero, para que sea de participación más abierta,

- El docente Orlando Silva, no pone en duda la intención formativa, alcances pedagógicos y demás, pero tiene algunos interrogantes en relación con este asunto y es ¿cómo se da la articulación con los proyectos curriculares?, a veces pareciera que es una actividad del PAIEP, preocupa un poco el tema en el plano de los profesores ocasionales, el financiamiento, los recursos, ¿la universidad les da esos recursos para asumir esa responsabilidad?, ¿se ha presentado la posibilidad de dar continuidad de las relaciones con las instituciones a las que se han ido?, ¿hay alguna producción académica en donde queden plasmadas las experiencias?, ¿hay insumos que permitan avanzar en la formación de docentes?.
- El docente Tomás Sánchez Amaya, indica que de los 7 años que lleva en la facultad, 3 fue coordinador del PAIEP, es preocupante que siempre hay que mendigar algunos rubros de más, el rubro que se tiene no es suficiente, como el campamento se ha internacionalizado demanda de más recursos, se ha tenido que acudir a muchas partes, al año pasado un profesor insinuó que una práctica como estas seguramente demandaba una inversión superior a lo que invierte en su carrera, por eso se pidió que se elaborara un plan pedagógico académico para ser presentado ante el Consejo de Facultad y este consejo explorando la viabilidad jurídica recomendara a quienes les corresponda ceder más recursos; la idea fundamental que se tiene, es ver si es posible dar un apoyo institucional no solo para los pocos estudiantes que pueden para que otros también puedan acceder, que hubiese otras distribuciones.
- El docente Yury Ferrer Franco, señala que la trayectoria del campamento ha sido expuesta en la facultad y la universidad, por ese trayecto, se esperaría que el proceso esté consignado en una memoria, una sistematización, lo abre la posibilidad que sea un referente, sería de gran valía, como lo destacaba el profesor, que pudiera tenerse las memorias de las experiencias para llevar a otros y conseguir más recursos.
- La docente María del Pilar Jaramillo, indica que infortunadamente no se cuenta con esas memorias en el PAIEP, la sistematización el año pasado no se pudo llevar a cabo, informa que el archivo fotográfico, visual y oral es enorme, es consciente que desde el PAIEP hay una deuda moral de entregar unas, que se pueda ver más allá de lo que se está viendo; más allá de un accionar donde está la articulación de política, se tiene el compromiso de aportar unas memorias de las cátedras.
- La docente María Insola Salazar, docente del PAIEP, lee el documento que da cuenta de la nueva mirada, pedagógica y académica en donde el Campamento Pedagógico Simón Rodríguez se visibilice.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

Finalmente, el docente Fernando Garay, *aclara que en portal del PAIEP se pueden apreciar los trabajos que hacen los estudiantes en el desarrollo del viaje; es por el campamento que la universidad estableció un convenio con la Universidad de Córdoba, la producción de memorias va en marcha y está obligado a entregar las mismas desde su fundación hasta nuestros días, se necesita saber si al entregarlas la facultad ayudará a producir un texto, el campamento está abierto a todos los estudiantes, aunque haya algunos que de mala fe expresan y aluden "...otras formas de financiamiento del docente, lo cual no es cierto...", lo que él quiere es que los estudiantes sean embajadores de la universidad.*

- El señor decano expresa que es una electiva que ha venido funcionando y que ha dejado buenas cosechas en educación, siempre insistimos en eso de tener experiencias intransferibles, hay que reconocer el trayecto justamente para decir cómo vamos a marchar y mirar el horizonte. Se requiere de una regulación académica que exigiría el ejercicio de una comunidad letrada, también una regulación financiera, no hay una regulación jurídica clara a la hora de aportar estas electivas, hay que hacer unas prácticas académicas transversales para la facultad que permiten moverse a los estudiantes, pero en el plano de lo que es una práctica, estar en correlato con las cátedras virtuales aprobadas por el CA.

Algo que hay que problematizar es mirar *la pertinencia de salir del país*, con apoyo de la rectoría y tal como lo dijo la profesora María Insola *el sujeto que se necesita formar no es cualquiera, ojalá pudieran apostarle a la formación de sujetos y responder a la necesidad dura como es el postconflicto y que el Consejo de Facultad cuando aprueba prácticas transversales piense en ese horizonte.*

**RESPUESTA:** registrado

### **3.5 SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA DE EGRESADOS, CARLOS ANDRÉS FAJARDO COORDINADOR FORO ABIERTO CSU Y REPRESENTANTE EGRESADOS CSU**

- El representante de los egresados Andrés Fajardo, previo diálogo con el decano frente al tema de egresados en varios aspectos, solicitó agenda en este *espacio para contar lo que se ha hecho y la idea es que haya un entendimiento de la política de egresados.*

Como representante ante el CSU, informa que para adelantar el proceso de ampliación planta docente, en la sesión del mes de diciembre el CSU, se delegó en *cabeza del señor rector adelantar los concursos de méritos*, la idea es arrancar este año, pero la intención no es que fallezca allí; lo que todavía no se sabe es cómo será el tema de la distribución de las 60 plazas aprobadas para la universidad, el CA mirará las prioridades.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Respecto de política de egresados, este es un compromiso que adquirió desde que hizo la campaña por la representación, *adelantar estatuto de egresados*, se siente afortunado porque llegó en un momento coyuntural donde está en construcción el plan estratégico de desarrollo, según planeación, a través de este se puede aportar como egresados cumpliendo con requisitos, *que son los de socialización, participación y construcción*. Lo primero que hizo fue mirar institucionalmente con lo que se contaba, no se tenía nada para el egresado, a su llegada se sentía que los egresados solo son importantes en temas de elección y de acreditación; Se logró contar con el apoyo de las oficinas de planeación, sistemas, CERI, ILUD, IDEXUD, Bienestar Institucional, oficina de egresados y la rectoría, se empezó a construir acuerdos para el vínculo de los egresados.

Se hicieron cuatro encuentros con las dependencias, mirando las necesidades y se trataron de construir cifras, el estamento de egresados es de 61 mil egresados en 68 años, sumados a los titulados de postgrados que llegan a 73 mil, reconoce que hay una falencia, no hay cifras ciertas, hay dificultades, cuando la universidad empieza a egresar personas tituladas éstas se buscaban por número de identificación, en el año 1970 se empieza a codificar, y no se tiene un ejercicio de caracterización real, "... cuando se va a los procesos de acreditación en términos institucionales, se puede cumplir...", pero en realidad no se tiene cifras de por ejemplo cuántos egresados han fallecido, cuántos están en ejercicio, cuántos no, etc.

Un 83% de los estudiantes de la universidad pertenecen a los estratos 1- 2 y 3, hay un estudio que dice que el egresado de la universidad logra movilizarse a estrato 4, mientras que su familia se mantienen en estrato dos; esta es una universidad que brinda oportunidades importantes, hoy se tiene una universidad acreditada en alta calidad, una universidad que registra muy bien en calificaciones, en investigación avanza, se tiene un equipo directivo y administrativo con producción académica en investigación e innovación.

Los egresados se convierten en una gran comunidad, institucionalmente se generan cambios con los egresados, hay presencia en la ciudad, la región y en el exterior, *infortunadamente no se está hablando de políticas públicas en la ciudad*, hoy son otras universidades las que están hablando de políticas públicas tales políticas se muestran a través de medios; se necesita generar una estructura vinculada con la universidad para generar una representación social válida, también es consciente que debe haber un ejercicio de reciprocidad, pero hay que mejorar los mecanismos institucionales.

Cuando llegó traía la idea de actualizar el estatuto de egresado *aunque sabe que un acuerdo puede ser modificado por el órgano de gobierno* pero hay una serie de requisitos que exige la oficina de planeación, de que le permita al egresado tener un vínculo de permanecer, *considera que debe centralizarse la información del egresado*, debe existir una infraestructura física para los egresados, todo el tema de tarjeta profesional, como pasa también con los profesionales de administración ambiental y deportivos que no pueden acceder a ciertas ofertas profesionales por este requisito; hay debilidad gremial, no todos los proyectos curriculares están agremiados y es *una debilidad porque para incursionar en el ámbito laboral se requiere de agremiaciones fuertes*, en el sector productivo por esa falta de caracterización del egresado, se les impide el acceso a otras oportunidades



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

Propone que la universidad brinde escenarios para que se puedan adelantar ruedas de negocios y que los egresados puedan presentar sus propuestas de negocios, establecer convenios de apoyo institucional con las entidades públicas del distrito para que sea la primera vitrina laboral; el CERI dice que es posible pensarse la internacionalización de egresados; hay un escenario para los procesos de investigación, hay egresados que se han quedado trabajando con la universidad como apoyo a la academia. Se requiere poder ofertar estas iniciativas como egresados; desde mediados de diciembre se tiene un problema social y es el nivel de desempleo, tomando como ejemplo su campo de formación que es la ingeniería forestal y el hacer parte de su propia empresa donde, entre otras cosas, asocia egresados de su línea. Todo el tema de investigación, formación, extensión, la extensión no ha permitido que mayoritariamente los egresados formulen proyectos y se logren trabajar por esta unidad.

Finaliza, extendiendo la invitación el 1 de marzo a las 6:00 p.m. en el auditorio del Colegio América, para hacer la socialización de lo que se ha avanzado a la fecha, es el horizonte planteado de todas las iniciativas, se inicia con la construcción del documento por ello el interés de los aportes que se les pueda brindar.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Para el señor decano no queda claro si *¿estamos en la política o en acciones concretas?*, pues es importante definir el asunto de la política, es innegable la necesidad de tejer una comunidad académica, definir el sentido identitario cómo lograr instituir un trabajo con los egresados que tendría que ser muy exquisito, es la hora de las estrategias, el plan de formación, planes solidarios para aspectos de lo que significa ser profesional; otra cosa son las acciones concretas, desde donde hay la necesidad de una base de datos creíble.
- A la docente Olga Castiblanco, le preocupa que se está desarrollando un estatuto de egresados *en el marco de la reforma universitaria*, lo ideal es que se genere primero el estatuto general y luego se deriven los demás, sorprende cómo se están moviendo estos asuntos y, pareciera, *que la reforma está en el tintero*; con todo respeto, *no escuchó la política sino un conjunto de acciones en toda la propuesta*, no identifica en dónde juegan los egresados de las Facultad de Ciencias y Educación y la ASAB, porque en su mayoría la propuesta es de ingeniería, *“... los licenciados no necesariamente se piensan en negocios... cuando piensan en impactar a la comunidad dado que su campo de acción está en el trabajo social con comunidades...”*; *se tiene un plano de acción político y social que no se ve reflejado en lo presentado*, *¿pensar en una estructura física para egresados?*, no es claro aún más cuando se tiene un déficit de infraestructura para investigación y docencia, *el dato de 61 mil egresados, se usa para decir que es la comunidad más grande*, sin embargo, *¿cuántos de estos tienen contacto con la universidad?*, ¿cuántos votan?
- El docente Orlando Silva, refiere dos niveles a tratar, uno, desde la mirada del egresado como representante del CSU, le preocupa la manera como se presenta el



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

déficit de los profesores, se sabe que el 70% está bajo vinculación especial, cuando se presenta la cifra se dice que hay un déficit de 1600 profesores de planta de la universidad, el déficit real es los que están vinculados bajo la modalidad especial, ojalá que ese discurso no minimice la realidad en términos de déficit de la planta docente. Pensamos que, en este momento, la premura es resolver la reforma de la universidad, sin embargo, ésta se viene reformando permanentemente en el CSU, ¿cuáles son las acciones del CSU para aumentar la base presupuestal de la universidad?, mientras no haya una lucha de aumento de la base presupuestal, la universidad es inviable.

Otra mirada es construir la política de egresados, estuvo en un proyecto con el CIDC y había la necesidad de vincular al egresado y fue imposible, frente a la vida universitaria es necesario que se considere una comunidad investigativa, también hay que pensar las publicaciones, el impacto académico.

- Para la docente Lyda Mojica, se debe ir más allá de una “oficina”, porque la universidad está llena de oficinas, hay un gran diferencia en presentar “una lista de tareas soportadas en las debilidades” a presentar toda una *infraestructura, que implica unas estrategias, unos aspectos desde el desarrollo de los sujetos*, no le queda clara la voz de la facultad y no entiende cuál fue la estrategia que se utilizó para que aquí no se participara, como lo indica el egresado, solicita que el egresado haga llegar el documento al CF, antes del evento de socialización para hacer aportes, no hay una estructura, y no hay objetivos claros.
- El docente Jorge Orlando Blanco, *valora que estén aquí y por lo menos que se presenten las iniciativas para construir la política de egresados*, esto da cuanta del compromiso, además establecer vínculos, le parece que efectivamente la facultad debe vincularse más una debilidad es tener una información y un contacto real, desde LEBECS se ha venido construyendo una red de datos, esa red debe tener un soporte para hacer investigación e intervención, que facilite hacer las pasantías, prácticas pedagógicas y más en estos contextos.

Estamos obligados a *cambiar la lógica, de cómo se hacen las prácticas, los vínculos de largo plazo con las instituciones, son piezas fundamentales para el fortalecimiento de los procesos de formación de los estudiantes y en lo que presenta no ve nada de eso*, considera que hay que buscar los canales de comunicación para que las iniciativas surjan, cómo se tiene insumos para construir, orientaciones de mediano y largo plazo.

- Para el docente Yury Ferrer, de las intervenciones anteriores, *el tema de egresados como muchos de los temas cruciales de la universidad, está situado en ausencia de políticas claras*, considera que los colegas sitúan los puntos donde debe ser, aunque en los comentarios de pares en el marco del de acreditación, este no se plantea como punto crítico, si lo es, siempre le da la impresión que la manera cómo se maneja el tema de egresados, tiene que ver con quien tenga un asiento en el CSU, cuántos son y cuántos votan, es un exceso hablar de comunidad de egresados y tampoco



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

está de acuerdo con que se propongan estatutos derivados aislados de una política general de la institución.

- La docente Pilar Infante, considerando que se ha identificado a través de los procesos de acreditación que el tema de los egresados es claro, se están programando una serie de reuniones los días lunes, a las que invita al representante de los egresados.
- El docente Tomás Sánchez, expresa que el semestre pasado por iniciativa de un egresado de la facultad, se convocó reunión y pocos asistieron, allí se planteó la necesidad de constitución de una política y una organización de manera que la institución los tenga en cuenta en los planes de formación y en desarrollo de algunas funciones misionales.

El representante de los egresado Andrés Fajardo, una vez escuchadas las intervenciones, expresa que en todo lo que menciona, se tiene la razón, hizo un ejercicio de contarles, entiende la preocupación hay unos aspectos de norma y otros que corresponden a las dinámicas que viven como institución, el PEI el PED debe cumplirse son acciones concretas, pero no se debe desconocer que la universidad debe seguir, sino hay plan estratégico este no se tendrá una política de egresado, pero en ese orden de ideas, apartado de la representación del CSU, - no se sabe que va a pasar con la reforma hoy, han llegado nuevos actores al CSU, cuando ellos llegaron lo hicieron con un pensamiento diferente al del órgano de gobierno, en relación a las acciones administrativas de ese gobierno que resalta se sacaron adelante, el paro, es algo que deben reconocer porque el cuerpo colegiado ayudó a tratar el tema como resultado de eso hay una mesa de trabajo que se llama *comisión de reforma*, quiere justificar al pleno de los consejeros, son personas que trabajan y no le han puesto quórum a la reforma, invita a que entiendan que no solo es *el discurso de entender las personas, los actores de la asamblea constituyente pueden dar fe que la reforma no se ha parado y que de esa comisión salió la subcomisión*, no sabe a que termino va a resultar eso porque han llegado dos nuevos actores al CSU; a diferencia de los escenarios de participación se deben tomar decisiones de jurisprudencia.

El día martes de esta semana hizo la convocatoria a un taller con planeación asistieron 31 egresados y habla desde su experiencia donde es su fuerte, de los 31 egresados que asistieron hay de todas las facultades, *aclara que si habla desde ingeniería Catastral fue como ejemplo*, pero es claro que es el representante de todos los egresados, en el tema de los lineamientos de la política y desarrollo de acciones fue muy rápido, hay un primer documento que se construyó y el 1 de marzo no termina el ejercicio, está abierto a recibir ideas, abierto a construir un documento ampliamente, y a asistir los eventos que se hagan con los egresados, está comprometido con la institución.

#### **Algunas conclusiones:**

El señor decano, expresa que es importante que haya venido a este Consejo de Facultad, el tema de egresados es de suma importancia, hay un sueño colectivo *que es la universidad*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

*desde diferentes frentes pero en la misma estructura política de un sueño colectivo, hoy se dejó la idea de política de egresados y su concordancia con reforma universitaria, es importante que los representantes ante el CSU, sepan que el tema de la reforma es medular para la universidad, para la ciudad, esto de la reforma universitaria esta en concordancia de la reforma curricular, con el plan estratégico de desarrollo, con todo lo que se tiene que hacer si se logra hacer los correlatos entre uno y otro de ese sueño colectivo.*

*Celebra que hoy el tema de la política es para construir entre todos, la teoría política no la construye el gobernante sino es una construcción social, le parece que una metáfora, "... si bien estudiar biología es importante para entender el origen de la vida, es importante entender el desarrollo de ciencia...", si se necesita la biología, se necesita la biografía como constitutivo de los sujetos, es fácil medir un proyecto de innovación, todo los que están presentes saben que es importante, se sabe, en la coyuntura política que la educación y el arte se constituyen en proyectos que se ha que mirar con otra mirada.*

**RESPUESTA:** Registrado.

### **3.6 SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SGA-PIGA:** Aura Yolanda Díaz Lozano, Gestora Ambiental.

**RESPUESTA:** no se presentaron

**3.7** Informe sobre casos de estudiantes e informe de casos profesores, según agenda a desarrollar (comisión para estudiantes Natalia Hincapié y Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco; comisión para profesores: María del Pilar Jaramillo y Sergio Briceño)

### **COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES**

(Revisado por la comisión Natalia Hincapié, Yury Ferrer, Tomás Sánchez y Jorge Orlando Blanco)

### **ESPACIOS ACADÉMICOS**

#### **4. Solicitud de cursar espacios académicos por modalidad de tutoría**

**4.1 JHOAN ANDRÉS SAMACÁ MARTÍN** Cód. 20091150065 PCLQ, **Solicitud:** "(...) poder cursar las asignaturas **TEORÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN** e **INGLÉS TÉCNICO PARA MAESTROS** por modalidad de tutoría ... pertenezco al plan de horas y estas no se encuentran en el pensum actual (...)" NO anexa soportes. **contexto:** a) ingresó: 2009-1, acuerdo 027 de 1993 CSU, PE: horas, tiene el 94% de estudios alcanzados, promedio: 3.58, registra reprobado dos espacios académicos electivos. **Análisis:** de conformidad con el oficio CFCE-09-06-2013 del 5 de abril de 2013 del CF, entre las razones que conducen a esta modalidad: "...desaparición de las asignaturas del plan de estudios en que el estudiante esté matriculado."





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

**RESPUESTA:** aval, trasladar para que el coordinador y decano definan.

## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### 5. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios y electivos periodo académico 2016-3

**5.1 CINDY STEPHANY LEAL SANABRIA** Cód. 20132150009 PCLQ de fecha 30 de noviembre de 2016 radicada en el SA el 2 de febrero de 2017, **Solicitud:** cancelación de los espacios académicos **OB "QUIMICA INORGANICA I", "CALCULO INTEGRAL", "METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN"** y la electiva **"APRENDIZAJE Y PROBLEMAS DE APRENDIZAJE"** para el periodo académico **2016-3** **Motivo:** "(...) situación de salud... que impidió el desarrollo de actividades... dialogué con varios profesores una vez pude retomar mis estudios... varias de estas áreas hacían indispensable mi asistencia obligatoria (...)" **anexa:** formato de cancelaciones extemporáneas firmado por la docente Bertha Inés Delgado, preinscripción de incapacidad médica (del 29/09/2016 al 25/10/2016- 27 días) por "embarazo de alto riesgo", orden médica, fórmula médica e historia clínica (22/10/2016), **Contexto: a)** ingresó en el 2013-3, acuerdo 004 de 2011 CSU, EA: prueba académica y matriculado, PE: créditos, en el periodo académico 2016-3 reprobó simultáneamente cinco (5) espacios académicos de los cuales dos (2) son electivos y dentro de los que se encuentran las asignaturas a cancelar, los espacios académicos "QUIMICA INORGANICA I" y "CALCULO INTEGRAL" (a cancelar y reprobados) los tiene inscritos en el 2017-1, siendo cursados por segunda vez.

**RESPUESTA:** aprobado por fuerza mayor soportada médicamente

## RECIBO DE MATRÍCULA- ESTUDIANTE NO ACTIVOS

### 6. Recibo de matrícula completo periodo académico 2016-3

**6.1** Tratado sesión 02 (26/02/2017), caso 9.2 **MARÍA CAMILA MONTAÑEZ MOYANO** Cód. 20102150071 PCLQ **Solicitud:** "(...) recibo de pago periodo académico **2016-3** (...)" **Motivo:** "(...) si estoy pidiendo la generación del recibo es porque el periodo que ustedes llaman inactivo era porque estaba finalizando mi trabajo de grado... **lo único que me resta es la definición de la fecha de sustentación** (...)", anexa certificado de estudios del PC (6/02/2017), solicitud y respuesta del CF **Contexto: a)** ingresó en el 2010-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: abandono - no renovó matrícula, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "TRABAJO DE GRADO II" en el periodo académico 2016-1, tiene cursado el 98,57% del plan de estudios, última asignatura: **2016-1**, para el **2016-3 el sistema le generó recibo de pago completo el cual venció el 05/08/2016.** **Análisis: a)** en sesión 02 se negó la expedición del recibo por cuanto la estudiante se encuentra inactiva y se le recomienda realizar el proceso de reingreso para el 2017-3; **b)** de conformidad con el art. 18 del E-E "(...) El estudiante renueva automáticamente su matrícula cancelando los derechos respectivos y **entregando el recibo de pago al coordinador de carrera.** El estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

coordinador de carrera, **a más tardar el último día señalado para matrículas extraordinarias del programa en que está inscrito (...)**, en el caso particular la estudiante no informó oportunamente.

**RESPUESTA:** aprobado el recibo de pago periodo académico 2016-3 de conformidad con la justificación presentada.

## 6.2 Tratado sesión 02 (26/02/2017), caso 9.1 EDWARD CASTELLANOS CÁCERES

Cód. 20102150016 PCLQ **Solicitud:** "(...) recibo de pago periodo académico 2016-3 (...)" **Motivo:** "(...) la decisión tomada me parece injusta...el motivo por el cual no pagué fue por una información mal dada en el PC...por otro lado ya culminé el 100% de los créditos... **estaba a solo espera de sustentación (...)**", anexa certificado de estudios del PC (6/02/2017), solicitud y respuesta del CF **Contexto: a)** ingresó en el 2010-3, acuerdo 007 de 2009 CSU, estado en cóndor: abandono - no renovó matrícula, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "TRABAJO DE GRADO II" en el periodo académico 2016-1, tiene cursado el 98,57% del plan de estudios, última asignatura: 2016-1, para el 2016-3 el sistema le generó recibo de pago completo el cual venció el **05/08/2016**. **Análisis: a)** en sesión 02 se negó la expedición del recibo por cuanto la estudiante se encuentra inactiva y se le recomienda realizar el proceso de reingreso para el 2017-3; **b)** de conformidad con el art. 18 del E-E "(...) El estudiante renueva automáticamente su matrícula cancelando los derechos respectivos y entregando el recibo de pago al coordinador de carrera. El estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador de carrera, a más tardar el último día señalado para matrículas extraordinarias del programa en que está inscrito (...)", en el caso particular la estudiante no informó oportunamente.

**RESPUESTA:** aprobado el recibo de pago periodo académico 2016-3 de conformidad con la justificación presentada.

## 7. **Por efecto de corrección de nota solicitud de recibo de matrícula extemporáneo para periodo académico 2017-1**

7.1 **EDWIN MUNEVAR ESPITIA** Coordinador PCLF **Solicitud:** "(...) autorización de expedición de recibo de matrícula (...)" **Motivo:** "(...) el estudiante **LEONARDO ANTONIO MONROY CASAS** Cód. 20111135041, fue reportado en el listado de pérdida de calidad de estudiante...debido a un error en la digitación de notas del periodo 2016-3, la cual el docente **CARLOS JÁCOME** reportó la novedad el día 23 de enero de 2017 y **con la autorización del señor coordinador se digitó dicha novedad el 24 de enero de 2017(...)**", anexa carta del docente con calificaciones de la asignatura Principios de Electrodinámica Clásica al PC (23/01/2017) **Contexto: a)** ingresó en el 2011-1, acuerdo 007 de 2009 CSU, EA: activo en vacaciones, PE: créditos, registra reprobado el espacio académico "ANÁLISIS TENSORIAL" en el periodo académico 2016-1 y "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" reprobada en 2011-3, última asignatura: **2016-3**, para el **2017-1 el sistema le generó recibo de pago completo el cual venció el 24/01/2017**. **Análisis: a)** aunque la motivación por error aritmético está estipulada en el art. 45 del E-E, el órgano facultado para autorizarla es el CF, sin embargo, analizado su historial, a la fecha, de conformidad con el Acuerdo 007 de 2009 del CSU el estudiante puede continuar por cuanto no se encuentra en prueba académica y la nota registrada para la asignatura "Principios de Electrodinámica Clásica" es



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

de 3.2. **b)** considerando que ya se efectuó la corrección de nota y que no tiene situación de bajo rendimiento, desde nuestra perspectiva se podría autorizar la expedición del recibo de pago.

**RESPUESTA:** **a)** aprobado la generación de recibo de pago, **b)** circular a todos los proyectos curriculares recordando la norma de novedades de notas

## NOVEDADES DE NOTAS

### 8. Autorización ingreso de novedades de nota

**8.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ** coordinador LEA **Solicitud:** "(...) aval para incluir y modificar en el sistema de información condor las novedades de notas... para el periodo académico **2016-3** (...)", novedades de los estudiantes: **JOSÉ MIGUEL GARCÍA RANGEL**, Cód. 20112188110 del espacio académico "Seminario de Autor I", novedad: adición nota faltante 30% tercer cohorte, motivo "(...) error humano... la nota no fue digitada en el sistema (...)", se anexa carta del estudiante y docente Ángela Sofía Rivera al PC; **CRISTIAN DAVID DUARTE ORTIZ**, Cód. 20142188003 del espacio académico "Laboratorio II", novedad: adición nota faltante 30% tercer cohorte, motivo "(...) problemas de digitación, esta no fue incluida en la lista del grupo (...)" se anexa comunicación del docente Julio Ernesto Santoyo al PC; **HIRIS SOLEHI PEÑA CASTELLANOS**, Cód. 20151188056 del espacio académico "Procesos conscientes e inconscientes en la creación artística", novedad: adición nota faltante 5% primer cohorte, motivo, "(...) la nota no fue digitada en el sistema a causa de un mal entendido con la estudiante (...)", se anexa comunicación del docente Pablo García y la estudiante al PC, **Contexto:** en el primer caso la asignatura no registra en su histórico de notas, en el segundo caso la asignatura registra como reprobada y en el tercer caso la asignatura registra reprobada por tercera vez (2015-3, 2016-1 y 2016-3).

**RESPUESTA:** Aprobado

**8.2 CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ** coordinadora EEGA, de fecha 20 de diciembre, radicada en SA en febrero de 2017 **Solicitud:** autorización para el ingreso de nota correspondiente a prueba de validación del espacio académico "**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**" al estudiante **GABRIEL ANTONIO ROMERO ARTEAGA** Cód. 20122170019, anexa, copia de actas del CC No. 7 del 2/09/2016 y No. 11 del 2/12/2016), carta de los docentes jurados calificadores informando la nota final de la prueba al PC, **observaciones**, la asignatura en mención registra reprobada en el periodo académico **2013-3**.

**RESPUESTA:** Aprobado

## COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS

(Revisadas por la comisión conformada por los docentes Sergio Briceño y María del Pilar Jaramillo)



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

## 9. Solicitud de apertura de cursos con meno del mínimo requerido

**9.1 ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** - Coordinador PCLB **Solicitud:** aprobación para mantener abierto el grupo 961 del espacio académico 5059 "Fisiología Animal", teniendo en cuenta que a la fecha cuenta con 11 estudiantes inscritos, dentro de los cuales hay 2 estudiantes mexicanos, anexa, reporte de inscritos.

**Análisis:** De conformidad con la resolución No. 024 de 2010 del CA, art 1, establece los rangos para la creación de grupos académicos por número de estudiantes: "(...) **cursos teóricos:** mínimo 30 estudiantes y máximo 45 estudiantes...**cursos prácticos y/o experimentales:** mínimo 15 estudiantes y máximo 25 estudiantes...**cursos teórico prácticos:** ...componente teórico esté conformado por mínimo 30 y máximo 45 estudiantes y su componente práctico y/o experimental por mínimo 15 y máximo 25 estudiantes (...)".

**RESPUESTA:** trasladar al decano

## TRABAJOS DE GRADO

### 10. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**10.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA-** Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado postulado a mención meritoria: "La enseñanza de la historia reciente como ejercicio de formación ético político, la memoria del conflicto armado colombiano en la complejidad de la escuela" - Elaborado: **SANDRA LETICIA VANEGAS RODRÍGUEZ** - Maestría en Educación. Concepto: **Meritorio:** observaciones: anexa TG en CD y copia del formato de postulación.

**RESPUESTA:** elaborar acto administrativo

## VINCULACIÓN ESPECIAL

**11. Perfil plaza TCO,** contexto: en sesión extraordinaria No. 01 del 20 de enero de 2017, el Consejo de Facultad asigna la siguiente distribución de las nueve (9) plazas de TCO LEA: 2 TCO, LPI: 2 TCO, LEBEI: 2 TCO, MAT: 2 TCO, PCLF: 1 TCO.

**11.1 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** Coordinador LEBEI **Solicitud:** presenta un (1) perfil para dos (2) Plazas de TCO.

**11.2 MILTÓN DEL CASTILLO LESMES ACOSTA,** coordinador MAT **Solicitud:** presenta dos (2) perfiles para TCO.

**11.3 BETTY SANDOVAL GÚZMÁN,** coordinadora LPI **Solicitud:** presenta dos (2) perfiles para TCO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 05- 2017  
Febrero 9 de 2017

**RESPUESTA:** Trasladar a la comisión del CF para revisión de los perfiles y posterior convocatoria. Solicitarles incorporar en informe final y anexar acta 01.

### **Concurso abreviado vinculación especial 2017-1**

**11.2 DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO** Coordinador LEBEI **Solicitud:** presenta tres (3) perfiles para VE para el periodo académico 2017-1

**RESPUESTA:** Trasladar a la comisión del CF para revisión de los perfiles y posterior convocatoria. Solicitarles incorporar en informe final y anexar acta 01.

### **EVENTOS ACADÉMICOS**

#### **12. Aval para compra de tiquetes y estadía docente externo**

**12.1 MILTÓN DEL CASTILLO LESMES ACOSTA-** Presidente CC PC MAT. **Solicitud:** aval para que el CIDC apoye la compra de tiquetes y estadía del docente **JHON JAIRO BRAVO** de la Universidad del Cauca- Popayán, en el marco de la tercera jornada de Sucesiones numéricas y combinatorias, durante los días 16 y 17 de febrero de 2017, organizado por el semillero de investigación Ciencias- Matemáticas y Tecnología C-MyT, observaciones, no se anexan soportes.

**RESPUESTA:** aval

### **COMUNICACIONES DOCENTES**

#### **13. COMISIONES DE ESTUDIO ASPIRANTE BECADO**

**13.1 LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA** Profesor PC MAT, **Solicitud:** remite la documentación para el trámite de comisión de estudio para formación postgradual de alto nivel, informando que en el marco de las convocatorias para aplicar a estudios de postgrado en Brasil admitido al doctorado en Estadística en la Universidad de Minas Gerais para iniciar en el primer semestre 2017 y debido a que ocupó el tercer lugar le fue adjudicada beca por 48 meses para cursar la totalidad de estudios.

**RESPUESTA:** la comisión se reunirá para hacer el estudio de la documentación.

#### **14. Informe de comisión remunerada**

**14.1 AMPARO CLAVIJO OLARTE** docente titular FCE, remite informe de actividades realizadas durante la comisión remunerada, otorgada por el CSU mediante resolución 010 de 2016, observaciones, anexa informe por correo.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**RESPUESTA:** a) registrado, remitir copia a la carpeta, b) tenerla en cuenta para la programación de socialización

## SALIDAS DE CAMPO- DOCENTE

### 15. Solicitud de aval para salida de campo en el marco de proyecto de investigación

**15.1 ABSALÓN JIMENEZ BECERRA** docente titular FCE **Solicitud:** aval para la salida de campo, en el marco del proyecto de investigación "**PENSAMIENTO PEDAGÓGICO COLOMBIANO**", financiado por el CIDC-2016, cuyo propósito es "*Recopilar información de archivo y demás trabajo de campo sobre pensamiento pedagógico y pedagogía crítica colombiana que no se encuentra digitalizada*" en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja UPTC, Tunja, los días 1, 2 y 3 de marzo de 2017.

**RESPUESTA:** aval

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:24 p.m.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	